



OFFICE OF THE BISHOP
DIOCESE OF MEMPHIS
5825 SHELBY OAKS DRIVE
MEMPHIS, TN 38134 901-373-1200

DECRETO

La Temporada de Otoño y las Continuas Preocupaciones por el Nuevo Coronavirus

Hasta que se desarrolle una nueva vacuna como medio para protegernos, este nuevo COVID 19 sigue siendo una amenaza a la salud de nuestra familia Diocesana en el Oeste de Tennessee. Como hemos podido constatar en estos seis meses, no hay uniformidad en los lineamientos que ofrecen los diversos departamentos de salud, las autoridades civiles estatales y locales, la C.D.C. y otros recursos médicos. Dada la fluidez observada en los consejos y recomendaciones de los varios servicios profesionales de salud, y los desiguales niveles de infección reportados en los veintiún condados de nuestra diócesis, este nuevo DECRETO para los fieles, y los subsecuentes decretos al respecto de esta situación de salud, serán promulgados mes con mes, para que yo pueda mantenerme atento a la cambiante situación en nuestros veintiún condados.

Así, a partir del 1ro de Septiembre del 2020, sepan lo siguiente:

PRIMERO, que la dispensación de la obligación de asistir a la Santa Misa los Domingos y Días de Guardar continuara en efecto hasta el 4 de Octubre. En particular, aquellos que están padeciendo cualquier enfermedad, quienes los cuidan y atienden, los que padecen de alguna vulnerabilidad de salud, y los que temen la posibilidad de infectarse del COVID 19 deben quedarse en casa. Pido a los párrocos que hagan esta dispensa del conocimiento de todos, en especial de los fieles y familias que se encuentren en situación más vulnerable a los efectos más severos del virus.

SEGUNDO, por favor sigan las instrucciones y restricciones requeridas y listadas a continuación:

1. Deberán seguirse todos los lineamientos de higiene personal de la C.D.C. (lavado de manos y desinfección). Deberán usarse cubre-bocas / mascarillas mientras se encuentren en la parroquia o misiones hasta el 4 de Octubre.
2. Durante las misas, el clérigo deberá usar cubre-boca / mascarilla a la hora de la procesión, por la duración de la Liturgia de la Palabra, y durante la recepción de los fieles de la Comunión (ver arriba).
3. Tanto el clérigo como quienes le ayuden a distribuir la Sagrada Comunión deberán tomar todas las precauciones necesarias: purificar sus manos a conciencia y totalmente antes y después de la distribución de la Sagrada Comunión y usar una mascarilla facial durante el Rito de la Comunión hasta el 4 de Octubre.
4. Los párrocos deberán pedir a todos sus fieles, por amor a sus sacerdotes y a su prójimo, que durante estos difíciles tiempos donde el COVID 19 sigue infectando a nuestro pueblo, es preferible que la Eucaristía se reciba en la mano hasta el 4 de Octubre. Pedimos esto con gentileza y sensibilidad.
5. Se mantiene en efecto el desuso del Cáliz de Bendición (la copa, durante la Sagrada Comunión) y nos abstendremos de cualquier tipo de intercambio de contacto físico de paz durante la Misa hasta el 4 de Octubre.
6. Los coros podrán empezar a asistir en las celebraciones de la Santa Misa respetando el distanciamiento social y el uso de cubre-bocas / mascarillas.
7. Los párrocos y administradores parroquiales, poniendo particular atención a los boletines de salud de los oficiales estatales, y de nuestra ciudad y localidades, discernirán el cupo máximo de la Nave de la Iglesia, que no deberá exceder del 75% de su capacidad total. Esto puede significar que los

párrocos de parroquias grandes se verán en la necesidad de ofrecer Misas adicionales o áreas adicionales para la celebración de la Misa, o ambas. Esta medida continua en efecto hasta el 4 de Octubre.

8. Fuera de los diferentes foros de culto público (la celebración de la Misa, la Liturgia de la Palabra, y los Sacramentos), no habrá ningún tipo de reunión o congregación de más de 50 personas en ningún salón o espacio reducido hasta el 4 de Octubre. Esto no deberá prevenir que inicien los programas parroquiales de Educación Religiosa e Iniciación Cristiana (Catecumenado), puesto que necesitamos que estos programas de formación en la Fe inicien su trabajo.
9. En nuestras parroquias y misiones, las reuniones y convivencias sociales que siguen a las celebraciones de bautismos, bodas, funerales y quinceañeras deberán cumplir con las restricciones del máximo de 50 personas, manteniendo el distanciamiento social. Cada párroco decidirá si es prudente permitir que se ofrezcan bocadillos o se compartan alimentos en estas reuniones sociales.
10. Se mantendrá, para protección de todos, el requerimiento del “distanciamiento social” de seis pies hasta el 4 de Octubre.

TERCERO, Desde el principio de la crisis del “COVID 19”, los Directores de nuestras Escuelas Católicas de la Diócesis y sus asistentes, en colaboración con sus Párrocos, han trabajado incansablemente preparando la reapertura de nuestras escuelas. Estoy tan agradecido por su dedicación al servicio y su liderazgo. Respecto a las actividades deportivas en nuestras Escuelas Católicas, nuestro sitio red ha publicado un listado de las actividades deportivas disponibles para nuestros niños y adolescentes.

Mientras continuamos lidiando con los varios puntos de esta crisis en nuestras ciudades y poblados (salud, hambre, desempleo, depresión situacional, temor y preocupación, adicciones, y problemas relacionales) tengan la seguridad de que ofreceré instrucciones adicionales según se vayan necesitando. Pediré a los párrocos que informen a sus feligreses de los contenidos de este Decreto. A continuación, algunos lineamientos se sugieren para los Párrocos y Administradores parroquiales.

LINEAMIENTOS A CONSIDERAR PARA LA APERTURA SEGURA DE LAS PARROQUIAS -- un resumen

1. POSIBILIDAD DE ABRIR LAS GUARDERIAS – El párroco y su equipo de voluntarios, basado en la situación local y la practicidad para el seguimiento de todos los lineamientos necesarios, decidirá si es prudente abrir las guarderías, o si es preferible sugerir a los padres de niños pequeños seguir la transmisión de la misa en línea.
2. MISAS ADICIONALES O EXTERIORES – recomendadas para parroquias más grandes
3. CANASTA DE LA COLECTA – No se pasará de persona en persona. Se puede colocar una canasta en donde los fieles depositen su ofrenda o utilizar los cestos empalados donde solo un ujier los sostenga durante la colecta, y evitar que los fieles compartan misales o himnarios.
4. LIMPIEZA – El párroco deberá asegurarse que los baños cuentan con jabón, papel, toallas y desinfectante. También deberán ver la manera de que se limpien y desinfecten con frecuencia todas las áreas de tráfico pesado y alto contacto, como bancas, manijas, rieles, etc.
5. UJIERES – Preparar ujieres que ayuden a mantener el distanciamiento y a fomentar el uso de gel anti-bacterial entre los fieles antes y después de la misa.

Este decreto es dado el día 26 de Agosto del 2020.

Soy suyo en la luz y el amor del Señor Resucitado

Reverendísimo Obispo David P. Talley

Reverendo Padre James Clark, J.V., Canciller